DESAJNEO24-4560

Neiva, 2 de diciembre de 2024

Ingeniero
JOSE MANUEL GONZALEZ REINOSO
Profesional Universitario
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99

Asunto: *"Designación estructurador - evaluador técnico del proceso"*

Respetado Ingeniero José Manuel:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "*Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva*", en su artículo tercero, me permito asignarlo como estructurador y evaluador técnico del comité estructurador, dentro del proceso de contratación que tiene por objeto de "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Servicios de fumigación contra plagas, roedores y la desinsectación de las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia".".

Las competencias y obligaciones como estructurador y evaluador técnico, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.10 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativo

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Elaboro Victoria E Delgado

Copia Dr Magda Lorena Fajardo Farfán

DESAJNEO24-4561

Neiva, 3 de diciembre de 2024

Doctora
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional universitario
Coordinación Administrativo

Asunto: *"Designación líder administrativo"*

Doctora Magda Lorena Farfán:

En atención a la Resolución No. DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "*Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva*", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted para que haga parte del comité estructurador como líder administrativo, dentro de los procesos de contratación que tiene por objeto de "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Servicios de fumigación contra plagas, roedores y la desinsectación de las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia".

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador de Área Administrativo

Elaboro Victoria E Delgado

Copia Ing José Manuel Reinoso Gómez

VoBo DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Director Ejecutivo Seccional

DESAJNEO24-4618

Neiva, 4 de diciembre de 2024

Doctora
YULIETH TATIANA RODRIGUEZ CUELLAR
Asistente Administrativo
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Carrera 4 #6-99
Neiva – Huila

Asunto: *"DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR"*

Doctora **YULIETH TATIANA:**

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designada, para conformar el Comité Estructurador y Evaluador, con el fin de dar inicio a un proceso contractual, para Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, "Servicios de fumigación contra plagas, roedores y la desinsectación de las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia, el cual se realizará por la modalidad de Contratación directa.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo

Autorización: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ – Directora - DESAJ Neiva

Copia: Dr. **HERMES TOVAR CUELLAR** – Coordinador Administrativa DESAJ – Neiva
Dr. **BERNANRDO MENDEZ CUERVO** –Director Administrativo Coordinación de Florencia

SMLT

DESAJNEO24-4734

Neiva, 11 de diciembre de 2024

Doctora
MAYOLI SUNCE TAPIERO
Profesional universitario
Área Financiera
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva
Ciudad

ASUNTO: Integrante comités estructurador y evaluador

Respetada Dra. Mayoli:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Direccion Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, ha sido re asignada como miembro del comité estructurador y evaluador dentro de los procesos contractuales,

1. Compra de Mobiliario para algunos Despachos de Magistrado y Servidores Judiciales que conforman el Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá.

2. Suministro e instalación de cámaras de seguridad para el Palacio De Justicia "Rodrigo Lara Bonilla"

3. Servicios de fumigación contra plagas, roedores y la desinfectación de las sedes de los distritos judiciales de Neiva y Florencia

4. Suministro y montaje de un-Sistema de control de acceso para el palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva

5. Arrendamiento de la sede Judicial del Juzgado de Tello Huila

Se aclara que su participación se limitará a estructurar y evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional